



Universidad Nacional
de Entre Ríos

DOCU-RECT-UER N° 413 /2014

Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 2014

Ref: Primera Convocatoria Becas 4to. Nivel.

SEÑOR SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN
ING. OSCAR AMADO GERARD
SU DESPACHO

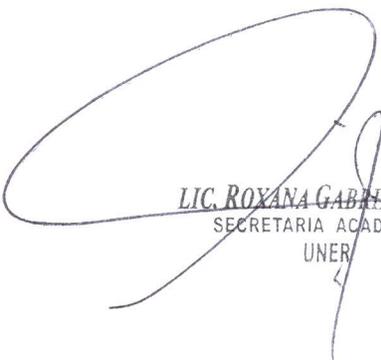
Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle tenga a bien dar inicio a la **Primera Convocatoria** para Docentes y Personal Administrativo y de Servicios a Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel, desde el día **17 de febrero** y hasta el **20 de marzo inclusive**.

El cronograma previsto se detalla a continuación, según lo establecido en la Ord. 390:

1. Del **21 al 28 de marzo** se deberá publicar en la cartelera de la institución, la nómina de solicitantes de la beca por un plazo de cinco días tal como lo establece el Art.20.
2. Entre el **01 de abril y el 25 de abril**, en caso de no existir objeciones a la lista de postulantes, los Consejos Directivos de las Unidades Académicas deberán emitir resolución con el orden de mérito.
3. **Hasta el 30 de abril**, deberán remitir a las Secretaría Académica la Resolución CD y formulario debidamente cumplimentado por los postulantes en papel y en formato virtual a sacademica@uner.edu.ar, a efectos de su posterior elevación al Consejo Superior. **Los formularios para las solicitudes se encuentran en la página www.uner.edu.ar** y fueron remitidos a su casilla electrónica.

Las fechas establecidas en los puntos 2 y 3 están sujetas a cambios de acuerdo a las reuniones de Consejo Directivo y el Consejo Superior respectivamente.

Saludo a usted atentamente.



LIC. ROXANA GABRIELA PUCCIO
SECRETARIA ACADEMICA
UNER